

- Instrucciones:**
- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
  - Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
  - Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
  - En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
  - En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
  - En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
  - En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
  - En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
  - En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
  - En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
  - En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
  - Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
1	04:45	am	07:04	am	14	02	2022	x	
		pm		pm					
<b>Lugar: SALON DE REUNIONES ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARIÑO</b>									
<b>Proceso: CONSULTIVO LOCAL NARP</b>									
<b>Convoca: JULIETH CASSERES CASSIANI</b>						<b>Cargo: GESTOR</b>			
<b>Objetivo de la reunión: Llevar acabo la primera sesión ordinaria del consultivo local NARP de Antonio Nariño de acuerdo al decreto 474 de 2019.</b>									
2. Participantes									
Nombres y apellidos					Cargo			Firma	
LUIS NAZARENO					CONSULTIVA				
CAMILA VILLEGAS					CONSULTIVA				
JULISA MOSQUERA					CONSULTIVA				
KELLYS I. URBINA					CONSULTIVA				
INGRIS URBINA					CONSULTIVA				
NELSON BEJARANO					CONSULTIVA				
EMELINA CHAVERRA					CONSULTIVA				
NINI SINISTIERRA					CONSULTIVA				
FABIOLA MOSQUERA					CONSULTIVA				
KENIA TRUJILLO					CONSULTIVA				
OFELIA GONZALEZ					DLE				
MARI LUZ TIMARÁ					SUBRED CENTRO ORIENTAL				
LUIS ALEJANDRO ANDRADE					DDH ESTACION DE POLICIA E-15				
JAIRO H. DIAZ					IDRD				
IVONNE VILLAMIL					SLIS- PA-AN				
SANDRA RIASCOS					REFERENTE SAE – SDG				
YECER MOSQUERA					SED- DIIP				
ROSARIO HERRERA					SED – DIIP				
LAURA JAIMES					PERSONERIA LOCAL A.N				
DAVID RICARDO PEÑALOZA					PERSONERO				
MONICA ALEJANDRA DIAZ					ALCALDESA LOCAL A.N				
JENNIFER ROJAS					PLANEACION –ALCALDIA LOCAL A.N				
BERENICE CUEVAS					PLANEACION –ALCALDIA LOCAL A.N				

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 16 Fecha: 12/04/2021
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

<b>IVET OLAYA</b>	<b>REFERENTE ALCALDIA LOCAL A.N</b>			
<b>HELBERT CAMPO</b>	<b>GESTOR IDPAC</b>			
<b>JULIETH CASSERES C</b>	<b>SECRETARIA TECNICA- IDPAC</b>			
<b>3. Orden del día</b>	<b>4. Elaborado por (nombre):</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- INSTALACION DE LA SESION POR PARTE DE LA ALCALDESA, QUIEN LA PRECIDE</li> <li>- PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTE</li> <li>- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA</li> <li>- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR</li> <li>- CONTEXTO POR PARTE DE LA CONSULTIVA. ¿PORQUE Y PARA QUE EXISTE ESTE ESPACIO?</li> <li>- LISTADO DE AVANCES Y COMPROMISOS DEL ARTICULO 66 LOCAL POR PARTE DE CADA INSTITUCION</li> <li>- PRESENTACION DE LA ARTICULACION ENTRE LA CONSULTIVA Y LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DE LA POLICIA</li> <li>- ESTABLECER FECHA TENTATIVA PARA EL PROXIMO CONSULTIVO</li> <li>- VARIOS</li> <li>- CIERRE</li> </ul>	<b>JULIETH CASSERES CASSIANI</b>			
	<b>5. Proceso responsable de la elaboración:</b>			
	<b>GERENCIA DE ETNIAS</b>			
	<b>6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:</b>			
	<b>Lugar: Por definir</b>			
	<b>Fecha</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
		<b>05</b>	<b>2022</b>	<b>am</b>
				<b>pm</b>

<b>7. Desarrollo de la reunión:</b>
<p>El día lunes 14 de febrero de 2022, siendo las 4:45 P.M., se llevó a cabo reunión presencial de la I Sesión Ordinaria de la Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras de Antonio Nariño, en el Auditorio de la Alcaldía Local, ubicada en la Calle 17 sur # 18-49.</p> <p>Da inicio el equipo de gestores de la Gerencia de etnias del IDPAC quienes se presentan ante la Asamblea y tiene a cargo moderar la reunión Julieth Casseres y Helberth Campo, quien ejerce la Secretaria Técnica del Consejo Local de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras el Alcalde local presta el apoyo administrativo. Seguidamente se hace la presentación del propósito y objetivo del Consultivo indicado en el Decreto 474 de 2019:</p> <p>Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de la sesión por la Alcaldesa Local, quien la preside.</li> <li>2. Llamado a lista y verificación del Quorum</li> <li>3. Aprobación del orden del día.</li> <li>4. Lectura del acta anterior.</li> <li>5. Contexto por parte de la Consultiva ¿Porque y para que existe este espacio?</li> <li>6. Listado de avances y compromisos en el marco del Acuerdo Distrital Artículos 66 PDD del por parte de cada institución.</li> <li>7. Establecer fecha tentativa del próximo consultivo.</li> <li>8. Varios.</li> <li>9. Cierre de reunión.</li> </ol> <p>Una vez aprobado el orden del día, se procede a la instalación de la mesa por la Dra. Mónica Alejandra Díaz-Alcaldesa Local, quien se dirige a los asistentes inicialmente haciendo referencia a los procesos de contratación que se han presentado con limitantes, informa que se posicionó en el mes de agosto del 2021, para continuar con el proceso, se consolidó el equipo, con la contratación del enlace referente de Iveth Olaya. También menciono que a más tardar a Junio debía estar instalado el 80% de lo contratado todo lo referente a las comunidades Negras,</p>



Palenqueras, Afro y Raizal, adicional menciona la formulación de las propuestas de los Consultivos en favor de las comunidades haciendo claridad que sus funcionarios tienen estricta orden de no comprometerse con la comunidad en aquello que no se puede cumplir.

**Julieth Casseres-IDPAC**, pide continuar con el orden del día, por lo que comienza realizando su presentación como gestora de la gerencia de etnias del IDPAC y pide a todos los asistentes continuar con su presentación para efectos de saber quiénes acudieron a la convocatoria.

Helbert Campo-IDPAC, realiza la lectura de la agenda y compromisos de la última acta que allego quien en ese entonces hacía las veces de Gestor del IDPAC, en su momento e informa que la reunión se desarrolló el 03 de Mayo del 2021.

**Julissa Mosquera- CLCNARP**, me da mucha pena con ustedes pero esa no fue la última reunión de Consultivos, en Julio tuvimos la segunda sesión del año pasado, no es posible que sigan pasando estos casos en las entidades cada vez que sale algún contratista se pierden los documentos y nadie da razón de nada, como es posible que en el IDPAC y en la alcaldía no tengan una base de datos. Señor personero necesito que usted haga vigilancia a los nuevos contratistas de todas las entidades porque no es posible que ni el IDPAC ni la alcaldía no tengan copia de esa última acta.

Mónica Díaz-ALAN, manifiesta que eso no es responsabilidad de la Alcaldía, que no pueden hacer el trabajo del IDPAC, ellos son los responsables de llevar las actas no nosotros.

Julissa Mosquera- CLCNARP, repite al señor personero haga el favor de hacer seguimiento porque no es posible que estas entidades no tengan una base de datos para que la información no se pierda, no se justifica que se esté leyendo un acta errada y nosotros perdiendo el tiempo. Las actas deben ser entregadas por el IDPAC y la alcaldía de 4 a 5 días máximo después de las reuniones porque no podemos seguir así. No es contra de ustedes muchachos (refiriéndose a Julieth Casseres y Helbert Ocampo) porque están nuevos y yo sé que hicieron todo lo posible por encontrar el acta, pero no podemos seguir pasándole estos incumplimientos a las entidades señor personero.

David Peñaloza- PLAN: solicita al IDPAC le solicito información de los compromisos incumplidos.

Helbert Campo y Julieth Casseres- IDPAC, piden disculpas en nombre de la institución y manifiestan que hicieron todo lo posible por recuperar las actas y la leída fue la que les entregaron, mencionan también otra acta con fecha del 25 de Julio que fue con objetivo de elección de perfiles para los KILOMBOS.

Julissa Mosquera- CLCNARP, indica que tiene 12 años desde que salió del conflicto armado y desde entonces esta en este proceso, en ese tiempo la Alcaldía, mencionó que solo habían 3 negros en toda Bogotá, hicieron un trabajo largo y se fueron de casa en casa para localizar la comunidad negra y por ese proceso está amenazada, por defender a su comunidad.

Mónica Díaz-ALAN, repite que es nueva en el cargo y no tenía conocimiento del trabajo tan largo que han venido realizando con la comunidad.

Julissa Mosquera- CLCNARP: por esas amenazas solicito un certificado a la alcaldía y nunca se

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.   IDPAC   BOGOTÁ</p>	<p style="text-align: center;"><b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b></p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	<p>Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 4 de 16 Fecha: 12/04/2021</p>
---	--	---

lo entregaron.

Mónica Díaz-ALAN, informa que ella no puedo entregar esos certificados, eso le corresponde al IDPAC.

Julissa Mosquera- CLCNARP: indica que como en la alcaldía no le entregaban el certificado llamo al gerente del IDPAC don David Agudelo se lo solicito y en 5 minutos ya tenía el certificado en su correo. Menciona nuevamente al personero para tomar parte en todo estos.

David Peñaloza- PLAN: señala sus funciones como personero local, menciona que todas las solicitudes que han realizado serán atendidas.

Luis Nazareno CLCNARP: insiste en que el IDPAC es la secretaria técnica en estas reuniones y no es posible que lleguen a la reunión de consultivos sin el acta más reciente, también hace un llamado de atención porque deben mejorar la redacción en las actas y los compromisos que surgen en la ejecución de la reunión porque lo leído en la anterior acta no son unos compromisos de nada. También menciona que estas reuniones son serias y deben llegar personas con poder de decisión y que las entidades que son invitadas están enviando personas que no pueden decidir, no quieren más referentes sin poder de decisión, ¿dónde están los delegados de las entidades? Aquí toman decisiones serias y necesitan personas que puedan decidir sobre los temas que aquí se tratan, pide verificar en el decreto cuales son las entidades que deben estar en esta reunión.

Julieth Casseres-IDPAC, se levanta y solicita permiso para leer el decreto 474 del 2019 donde menciona las entidades que conforman las reuniones de consultivo local y que a medida que se vayan mencionando se confirme sus asistencia y si es referente o delegado.

En ese ejercicio se observó que de cultura no asistieron, educación fue la delegada, de la subdirección local fue una referente con poder de decisión.

Iveth Olaya-Ref.E.ALAN, menciona que antes de continuar con la agenda debe ser aprobada el acta anterior.

Julissa Mosquera- CLCNARP: menciona que no hay nada que aprobar porque ese acta que leyeron fue aprobada en la sesión de Julio, entonces no hay nada que hacer.

Berenice Cuevas- P.ALAN: menciona recordar que en esa última reunión estaba el gerente del IDPAC Y la alcaldesa y establecieron unas líneas claras para el IDPAC.

Continuamos con la agenda, punto 5.

Camila Villegas- CLCNARP: hace la intervención contextualizando sobre la consultiva y el espacio e informa que son una comunidad que garantiza los derechos de todas las comunidades en el país, son un órgano consultivo que ayuda a los integrantes de la comunidad.

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 5 de 16 Fecha: 12/04/2021
---	---	---

Julieth Casseres Cassiani- IDPAC, solicita a cada institución informar los avances y compromisos con respecto al artículo 66 local en el mismo orden que se encuentran relacionadas las entidades en el decreto 474 del 2019 para llevar la secuencia.

Mónica Díaz-ALAN: manifiesta estar de acuerdo con Julissa Mosquera en que todo debe ser concertado con la comunidad y se debe hacer lo que estas decidan siempre y cuando se puedan cumplir, para que sus funcionarios no se comprometan todo será concertado con la comunidad antes de tomar decisiones sin consultar. Se comprometió hacer lo que no se hizo el año pasado, ejecutar el proyecto de saberes ancestrales, respetar las fechas establecidas por la comunidad. A disposición de la comunidad pone a Jennifer Rojas para la construcción de los planes de la comunidad como un filtro para darle agilidad a los procesos. Aunque ella no esté presente aquí tienen su equipo de trabajo comprometido, también está su asesor Jorge Salgado que no se sienta que no hay compromiso, lo que hay que le sirva a la comunidad, todos los funcionarios tienen instrucción de invertir los recursos en los procesos.

Jennifer Rojas-P.ALAN: menciona que se ha articulado con los consultivos y pide disculpa por los pactos no cumplidos y se compromete con la comunidad.

Luis Nazareno- CLCNARP: pregunta por el contrato de saberes ancestrales firmado en diciembre.

Berenice Cueva- P.ALAN: hace lectura del contrato y sus condiciones: presupuesto \$ 85.293.333 aprox, duración 2 meses, meta 200 personas, es un proyecto para la comunidad indígena y afrodescendiente. Tiene como objetivo proteger y restituir sus derechos, comienza a leer el cronograma de las actividades con la población indígena.

Varios asistentes la interrumpen y le comentan que solo indique las actividades de la comunidad afrodescendiente.

Continúa Berenice Cueva indicando que se requiere concertar una mesa de trabajo para verificar las 19 hojas de vida de los afrodescendientes, entre las que se encuentran 5 sabedores.

Luis Nazareno- CLCNARP: le pregunta a Berenice por el presupuesto para cada comunidad.

Mónica Díaz-ALAN: responde indicando que es 50% para indígenas y 50% para comunidad afrodescendiente de forma equitativa.

Luis Nazareno- CLCNARP: pide aclaración si ese presupuesto está estudiado y confirmado.

Mónica Díaz-ALAN responde que si está confirmado el presupuesto.

Sandra Riascos- SAE: confirma que el presupuesto para el proyecto fue presentado en reunión sostenida ese mismo día en horas de la mañana en la que también participo la alcaldesa local de Antonio Nariño Mónica Díaz

Iveth Olaya-Ref.E.ALAN, indica que de esos 19 perfiles se encuentran los 5 sabedores afrodescendientes y 12 de la comunidad indígena.



ACTA DE REUNIÓN

Mónica Díaz-ALAN: menciona que el presupuesto del 2021 eran \$ 32.741.000 Aprox para cada comunidad y que para este año aumento a \$ 42.646.666 aprox para cada comunidad.

Luis Nazareno- CLCNARP: pregunta por el nombre del operador y hace referencia que las contrataciones que afecten a las comunidades negra, Palenqueras y afrocolombianas sean contratadas directamente no atreves de un operador adicional indica que deberían ser de la misma comunidad.

Mónica Díaz-ALAN: responde que no contratan directamente por temas de riesgos laborales y que no está estipulado en la administración pero es una decisión de ella personal.

Luis Nazareno- CLCNARP: el gobierno debe garantizar que los operadores tengan la pertenencia y claridad de los objetivos de los pueblos afrodescendientes e indígenas. Que en los estudios previos se tenga establecido cuales son.

Camila Villegas- CLCNARP: pregunta por el presupuesto para la semana de la Afrocolombianidad.

Mónica Díaz-ALAN: indica que son \$ 42.646.666 aprox para cada comunidad y menciona que cuando llego al cargo había deficiencias, compromisos entregados en su posicionamiento que se dejaron de hacer el año pasado.

Luis nazareno - CLCNARP: pregunta si no hay posibilidad de aumentar el presupuesto para este año.

Mónica Díaz-ALAN: responde que no.

Luis Nazareno - CLCNARP: pide muy respetuosamente que se tenga en cuenta y reconsidere lo del operador externo para no perder más recursos de la comunidad y aprovechar el presupuesto. Se debe pedir reunión con sub director de asuntos étnicos.

Julissa Mosquera- CLCNARP: añade que vienen contratistas como los años anteriores que solo se enfrascan en sacar su parte sin importarles que saquen o no el proyecto comunitario adelante. Indica que vienen, ejecutan y quieren poner a la comunidad hacerles el trabajo porque ahora todos saben cocinar y peinar.

Solicita respetar a las comunidades negras porque hubo un proyecto en el que los operadores fueron los únicos beneficiados y la comunidad no va a permitir más eso.

En el 2021 no se ejecutó nada para las comunidades negras.

Que el operador no sea quien diga que hacer que se siente a concertar con la comunidad.

Luis Nazareno- CLCNARP: pregunta por los plazos que se tienen para los proyectos.

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 7 de 16 Fecha: 12/04/2021
---	---	---

Mónica Díaz-ALAN: informa que la semana de la Afrocolombianidad es lo más urgente.

Julissa Mosquera- CLCNARP: pide por favor avanzar al siguiente punto porque el Mayor Andrade de derechos humanos de la policía tiene otro compromiso.

Mayor Andrade: manifiesta de donde conoce a la señora Julissa Mosquera y el tiempo que viene trabajando con ella. Invita a todos a leer la LEY 1801 para que conozcamos un poco más de las leyes que regulan la convivencia en el territorio, nuestros derechos y deberes. Menciona su experiencia en la ciudad de Cali con la comunidad afro y sabe que no es fácil toda la problemática de la comunidad por lo que solicita realizar charlas de sensibilización que pueden ser virtuales y esto es un compromiso que tiene con la señora Julissa Mosquera.

A las 06: 11 p.m la Dra. Mónica Díaz-ALAN pide disculpas pero se tiene que ausentar para asistir a otra reunión pero deja encargado a su equipo de trabajo.

Yecer Mosquera - SED: solicita que no se llamen charlas sino capacitaciones y comencemos sensibilizando al departamento de la policía nacional.

Mayor Andrade: expresa que ellos han tenido capacitaciones de cómo tratar a las comunidades más afectadas.

Julissa Mosquera- CLCNARP: menciona las charlas y que nosotros también debemos conocer el lenguaje que utiliza el departamento de policía y agradece al Mayor Andrade la asistencia a la reunión.

David Peñaloza - PLAN: agradece también la invitación y solicitar ser incluido mas seguido a estos espacios, recuerda la petición realizado al IDPAC donde solicita le sean enviadas a su correo [personeriaantonionarino@personeriabogota.gov.co](mailto:personeriaantonionarino@personeriabogota.gov.co) todas las actas del año pasado e informes de las entidades invitadas formalmente a las reuniones de consultivos y cuales han asistido, por ultimo informa que deja a Laura Jaime a cargo.

Julieth Casseres Cassiani: continuamos con los avances y compromisos de las entidades.

Mary luz Timaran- Subred: indica que más que avances se han mantenido los compromisos como los Kilombos.

Julissa Mosquera- CLCNARP: manifiesta que las entidades vienen y se sientan como figuras decorativas porque asisten a las reuniones pero no vienen con los compromisos adquiridos.

Ivonne Villamil- SLIS: menciona que la comunidad afro no se inscribe para acceder a las ayudas y programas que los benefician.

Iveth Olaya-Ref.E.ALAN: solicito convocar a cada institución para que de informe de los avances que tengan del articulo 66 en compañía de la consultiva para que cuando se realicen estas reuniones ya tener claro lo que lleva cada entidad adelantado de acuerdo a los compromisos.

se pide establecer fecha tentativa del próximo consultivo local y la mayoría dice que Junio y que

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 8 de 16 Fecha: 12/04/2021
---	---	---

dejan a criterio de la alcaldía definir el día del mes.

Ofelia González- DEL, pide la palabra para indicar sus avances: el trabajo ha sido comprometido garantizando el derecho a la educación sin medir grupo étnico – condición social u orientación sexual. Los casos de discriminatorios deben ser informados para subirlos al sistema y darles trámite. Tenemos también mesas de trabajos con padres, con docentes y con estudiantes.

Luis Nazareno- CLCNARP: menciona que en los equipos que van acompañar a las consultivas locales estarán apoyando Rosario Herrera y Yecer Mosquera, agradezco se presenten nuevamente.

Yecer Mosquera- SED: hace su presentación y solicita espacios para formar a los consultivos porque son serían ellos los primeros filtros entre las entidades y la comunidad, también pide espacios para dictar capacitaciones en los colegios.

Rosario Herrera - SED: hace su presentación y menciona el trabajo grupal con Yecer.

Julieth Casseres- IDPAC pregunta a los presentes sobre quien tiene algún varios por mencionar.

Iveth Olaya-Ref.E.ALAN, solicita nombres del comité para reunirse en dos fechas y hablar sobre el proyecto con los operadores.

Julissa Mosquera- CLCNARP, manifiestan que creen que los consultivos están desocupados si ya habían entregado a la alcaldía los proyectos de medicina ancestral. En el comité deberíamos estar Nazareno y yo que tenemos un poco más de conocimiento si todos estamos de acuerdo. Se somete a votación y todos apoyan lo indicado anteriormente.

Berenice Cueva- P.ALAN. Interrumpe y lee quienes deben estar en el comité de acuerdo al decreto.

Julissa Mosquera- CLCNARP: solicito sensibilizar a los funcionarios de la alcaldía para que se refieran a nosotros como consultivos.

Necesito que nos sentemos las dos instancias indígenas y negros.

Iveth Olaya-Ref.E.ALAN, plantea reunión para el día 15 de febrero a las 04: 00 p.m para revisar las hojas de vida de los indígenas y solicita fecha para revisar las hojas de vidas de los afros.

Luis Nazareno- CLCNARP, solicita a la alcaldía los estudios previos de saberes ancestrales y que quede como un compromiso en el acta.

Los presentes preguntan por la fecha del próximo consultivo y por normatividad deben realizarse cada tres meses por lo que se coloca a mitad del mes de mayo.

Cierre de la sesión por parte de Iveth Olaya-Ref.E.ALAN, a las 7:04 p.m



**IDPAC**

**BOGOTÁ**

## COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

### ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 9 de 16

Fecha: 12/04/2021

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_)

#### 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

#### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
-----	------------------------	----------------------	-----------------------------	-----------------------

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 10 de 16 Fecha: 12/04/2021
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

1	Planeación: Berenice supervisora del proyecto	Compartir información relacionada con el operador del proyecto - jornada de conmemoración de los saberes ancestrales en la medicina de las comunidades afro e indígenas de la Localidad Antonio Nariño.	15/16 de febrero de 2022	
2	Patrullero Alejandro Andrade y Consultiva Local de Antonio Nariño	Sensibilización Policía Nacional – patrullero Luis Andrade	1 de marzo 2022	
3	Alcaldía local de Antonio Nariño	Respetar las fechas de las conmemoraciones de la comunidad afrocolombianas	-21 de mayo conmemoración de la afrocolombianidad -25 de julio día de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora	
4	Alcaldía Local de Antonio Nariño y Consultiva local de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Formular y concertar los proyectos con las comunidades afrocolombianas	Semana del 20 al 26 de febrero de 2022	
5	Alcaldía Local de Antonio Nariño y Operador	Ejecutar los proyectos de: jornada de conmemoración en medicina de las comunidades afro e indígenas de la localidad Antonio Nariño y semana de la afrocolombianidad antes del primer semestre de 2022	-----	
6	Alcaldía Local de Antonio Nariño y Consultiva NARP	Conmemorar el día de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora	25 de julio 2022	
7	Alcaldía Local de Antonio Nariño	Garantizar que el recurso de los proyectos de saberes ancestrales y jornada de la conmemoración en saberes ancestrales queden divididos en partes iguales para ambas instancias (consultiva NARP y mesa indígena)	-----	
8	Consultiva Local de Antonio Nariño	Seleccionar dos personas de la consultiva para conformar el comité técnico de seguimiento	-----	
9	Alcaldía Local de Antonio Nariño	Compartir los estudios previos, anexo técnico, términos de referencia	15/16 de febrero de 2022	
10	IDPAC	Enviar acta de la sesión en un plazo máximos de 7 días calendario	Máximo 7 días calendario	
11	Secretaria de Educación Distrital equipo de Línea de educación intercultural y grupos étnicos de la dirección de inclusión e integración de poblaciones	Establecer fecha para la socialización de la catedra de estudios afrocolombianos	Sábado 19 de febrero 2022	
12	Consultiva Local AFRO	Programar próxima sesión ordinaria de consultivo mixto entre el 10 al 13 de mayo	Entre 10 al 13 de mayo de 2022	
13	Reunión con el operador del contrato	Alcaldía Local de Antonio Nariño y	-----	

		Consultiva afro		
14	Por medio de derecho de petición verbal el personero de la localidad de Antonio Nariño solicita que al correo de la personería antonionarino@personeriabogota.gov.co se remitan todas las actas del año 2021 que a la fecha estén aprobadas y se informe que entidades de las invitadas oficialmente han asistido y cuales no han asistido a las reuniones convocadas en el año 2021	IDPAC	4 de marzo de 2022	

**10. Cierre de la reunión**

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
<b>Nombre</b>		<b>Nombre: Julieth Casseres Cassiani</b>	
<b>Cargo o No. de Contrato</b>		<b>Cargo o No. de Contrato</b>	
<b>Firma</b> _____		<b>Firma</b> _____	



IDPAC

BOGOTÁ

## COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

### ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 12 de 16

Fecha: 12/04/2021

#### ANEXO #1: EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA REUNIÓN





**IDPAC** | **BOGOTÁ**

## COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 13 de 16

Fecha: 12/04/2021

## ACTA DE REUNIÓN





**IDPAC** | **BOGOTÁ**

## COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 14 de 16

Fecha: 12/04/2021

## ACTA DE REUNIÓN



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN



ANEXO #2: LISTADOS DE ASISTENCIAS

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA													
ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES													
IDPAC BOGOTÁ													
TEMA Y/O EVENTO	DEPENDENCIA	FECHA	LUGAR	LOCALIDAD / BARRIO	FORMA								
Primer Sesión Consultiva	Local	14-12-21	Alcalía	Local	Interno								
Reverencia de Etnias	IDPAC												
Nº DE IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ORGANIZACION	GÉNERO	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO CUÁL	DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	TELÉFONO Fijo O CELULAR	EMAIL	LOCALIDAD / BARRIO	FORMA
1	Luis NAZARENO	43	CONSULTIVA	M.	M.		Afro			319519620	nozenans53167alvaro	Antonio N.	Hand
2	Camila Urbina	25	Consultiva	F	M	HT	A		X	311965881	Camila Urbina	Antonio N	Camille
3	Diana GARCÍA B	-	DLE N	F	F					311210304	popes62@hotmail.com	Antonio N	Olivia G
4	Mari Luz Tamarañ TROY	42	Suared Centro Oriente	F	M	HT				3132933220	luz.rozario@gmail.com	Antonio N	Muel
5	Wendy Alejandra Andrade R.	33	DDHH, Gestión de Política e-15	M	M					311156669	wendyale207@gmail.com	Antonio N	Wendy
6	Barro H Diaz GARCIA	58	ICRD	M	M					310340923	barrohdiazgarcia@gmail.com	Antonio N	Barro
7	Tronero Reinaldo Villamil Ramirez	33	SUS PA-ANI	F	F					312797357	villamilr3015@gmail.com	Antonio N	deliver
8	Jennyfer Rojas H	23	Folan - Direccion	F	F					311942453	jennyfer.rojas@gmail.com	Antonio N	Jennyfer
9	Paolina Cuevas P	53	EDUIN-Planación	F	F					314231276	paolina.cuevas@gmail.com	Antonio N.	Paola
10	Yolanda Hoyos Gomez	51	Comunidad D. F.	F	F					316376866	yolanda.hoyos@gmail.com	Antonio N.	Yolanda
11	Keyla Jhonatan Wilson	30	Consultiva	M	M					319599879	keyla.jhonatan.wilson@gmail.com	Antonio N	Keyla
12	Travis Zetina S	52	Consultiva	F	F					328598885	travis.zetina@hotmail.com	Antonio N.	Travis
13	Spaulina Maravilla	-	PRE-ODG	F	M					301581017	spaulina.maravilla@gmail.com	Antonio N	Spaulina
14	Leidy Olga Lopez	30	AVAN	F	M					3002983200	leidyolga@gmail.com	Antonio N	Leidy
15	Nelson Beltramo C	53	Comunidad Local	M	M					300455443	nelson.beltramo@gmail.com	Antonio N	Nelson

Política de protección de datos personales: Autoriza el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) para que con fines administrativos, para el diseño e interpretación personal, completa, completa, repare y/o actualice información y/o documentación que le suministre referida a su o la entidad que represente y según relacionada con los expedientes que deba o pueda tener en el futuro, autoriza al IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o cualquier otro medio de comunicación que sea necesario para el cumplimiento de sus funciones.

Tener en cuenta para el cumplimiento de las siguientes condiciones:

Genero: F: Femenino / M: Masculino / T: Transgenerista  
 Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual  
 Orientación Sexual: B: Bisexual / HM: Homosexual / HT: Heterosexual  
 Grupo Étnico: G: Guano / R: Rarámburi / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Paraguanos (a)  
 Tipo Discapacidad: F: Física / V: Visual / Audición / C: Cognitiva / M: Múltiple / HT: Mental / SC: Sin otro apogera. \* Si usted es cuidador de una persona con cualquier de los tipos de discapacidad, acompañe a la lista C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad cognitiva, escriba C G.

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA  
 ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES  
 Código: IDPAC-CE-FT-04  
 Versión: 03  
 Página: 1 de 1  
 Fecha: 12/04/2021

TEMA Y/O EVENTO: **Primera Sesión Consultiva Afro local Antonio Nariño** FECHA: **19/04/2021** USUARIO: **Alcaldía local Antonio Nariño**  
 DEPENDENCIA: **Gerencia de Etnias IDPAC**

Nº	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	E D A D	ORGANIZACIÓN	GÉNERO	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO CUÁL	DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	TELÉFONO Fijo O CELULAR	EMAIL	LOCALIDAD Y BARRIO	FIRMA
16	35097611	Emelina Chavara LD	consultiva local		F	Afro	X	SI	31655570	emelinchavara@gmail.com	Antonio Nariño	Emelina		
17	1064487614	Mivi Johana Sinisterra	35	consultiva local	F	Afro	X	SI	316544949	Mivi I. Sinisterra.6	Antonio Nariño	Mivi Sinisterra		
18	51593016	Fabiola Rosagustav	66	Bousulhuva	F	AFA	X	SI	321815084	51593016@gmail.com	Tunjulhe	Fabiola		
19	107431966	Yecor E. Rosagustav	33	SED-DIP	M	Afro	X	NO	316603045	rosagustav.yecor@sed.gov.co	Tunjulhe	Yecor		
20	107235423	Daniela Juana Aro	23	Asociación AN	F	Afro	X	NO	3202171593	daniela.juana@asociacionan.org	Antonio Nariño	Daniela Juana		
21	45690942	Rosario Aro	38	SED-DIP	F	Afro	X	NO	311664133	rosariaro@sed.gov.co	Restrepo	Rosario		
22	3171644	Yoni Ricardo	33	Perdono	M	Afro	X	NO	304229424	yoniricardo@perdononariño.org	Antonio Nariño	Yoni Ricardo		
23	16836036	Helberth Campo	-	IDPAC	M	Afro	X	NO	318839383	helberth@idpac.gov.co	Mártires	Helberth		
24	143361613	Jiffly Cabera	30	ISPAE	M	Afro	X	NO	318839383	jiffly@ispa.gov.co	Antonio Nariño	Jiffly		
25	1229922881	Kenia Trujillo	19	consultiva local	F	Afro	X	NO	318839383	kenia@consultiva.org	Antonio Nariño	Kenia		
26														
27														
28														
29														
30														

Política de protección de datos personales: Autoriza al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) para que con fines administrativos, por sí mismo o interponiendo persona, compañía, empresa y/o cualquier información y/o documentación que le suministre referente a ella o a la Entidad que representa y aquélla relacionada con las actividades que realiza con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) para comunicarse mediante email y/o número telefónico y/o cualquier otro medio de comunicación. En todo caso se garantizará las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable.

Género: F: Femenino / M: Masculino / T: Transgénero  
 Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual  
 Orientación Sexual: B: Bisexual / HH: Homosexual / HT: Heterosexual  
 Grupo Étnico: G: Gitano / R: Razaes / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenquero(a)  
 Tipo Discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / CG: Cognitiva / M: Mental / SC: Sin discapacidad  
 Si usted es cuidador de una persona con cualquiera de los tipos de discapacidad, anteponga la letra C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: si cuida a una persona con discapacidad cognitiva, escriba C CG